

# PRESENTACIÓN

---

**D**entro del nutrido panorama de la actualidad económica sobre dos temas, especialmente significativos, ha querido llamar la atención del lector este número de *Cuadernos de Información Económica*.

El primero es el estado de construcción de la Unión Económica y Monetaria Europea, cuando se cumple el primer cincuentenario del nacimiento de la integración europea, comúnmente atribuido al discurso del Presidente del Consejo de Ministros francés, **Robert Schumann**, el 9 de mayo de 1950. Hay que reconocer que el camino de estos 50 años ha sido laborioso y que aún se dista mucho de alcanzar la cumbre, pero los avances son claros. El reciente acuerdo (8 de junio de 2000) del BCE, de elevar medio punto el tipo de interés de intervención, proyecta una idea de normalidad en el ejercicio de los deberes institucionales, que con independencia de su contenido, es en sí misma gratificante. Sin embargo, otros aspectos recientes son menos esperanzadores. La cumbre franco alemana de Maguncia, del 9 de junio, que proyecta los riesgos de un cambio de orientación en la Unión Europea, en parte para potenciar la dimensión política de la Unión frente al poder económico que representa el BCE pero, sobre todo, para reforzar el peso de Francia y Alemania en las instituciones comunitarias, introduce algunas inquietudes en el futuro de la Unión Europea.

El segundo es el nuevo diseño del IRPF, cuyo plazo de declaración y pago para un elevado número de españoles se extiende hasta mediados del mes de junio, dando oportunidad a los contribuyentes de enjuiciar directamente, más allá de cualquier opinión administrativa o académica, las ventajas atribuidas a la reforma de 1998.

## DE LA CECA A LA UME

---

El 18 de abril de 1951, seis países europeos –Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo– firmaban el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA). Desde esa temprana fecha hasta el inicio, en enero de 1999, de la UME, referida por muchos como “Euro-landia”, el proceso de integración europea ha experimentado avances sustanciales, pero ello no quiere decir que estén resueltos todos los problemas en el camino de construcción de una Europa unida.

**Carmela Martín**, directora del Departamento de Estudios Europeos de FUNCAS, analiza los que, en su opinión, constituyen los dos desafíos más importantes a los que tiene que enfrentarse en la actualidad la Unión Europea:

por un lado, su adaptación a la mundialización de la economía y a los cambios en las tecnologías de la información y las comunicaciones, tratando de aprovechar las ganancias de productividad que éstas traen consigo, y, por otro, su ampliación con la anexión de los denominados PECO (Países de Europa Central y Oriental), al tiempo que se plantea cuáles serían las acciones más convenientes para superarlos con éxito, centrándose especialmente en el caso de España.

Para la autora, el éxito en la superación de estos desafíos pasa, inexorablemente, por una reforma institucional que corrija los problemas que obstaculizan la adopción de decisiones en el seno de la UE, de forma que se favorezca la necesaria cooperación política, viéndose acompañada dicha reforma de los esfuerzos individuales de adaptación a esa realidad cambiante de todos y cada uno de los estados miembros.

En el caso concreto de España, es preciso aumentar las dotaciones en I+D y en educación, reformar el sistema educativo, lograr una mayor competencia en los mercados de bienes y de trabajo y un sistema financiero que favorezca e impulse el capital riesgo. En cuanto al reto de la ampliación, deberán aprovecharse las oportunidades de negocio que ofrecen los países candidatos a formar parte de esa ampliación, aspecto sobre el que hasta la fecha ha existido una enorme pasividad.

Este último aspecto, el relativo a la ampliación de la Unión, no sólo es objeto de consideración económica sino también de estudios sociológicos. Aunque la opinión "oficial" es que existe una posición favorable a la entrada de nuevos países, no faltan problemas, en primer lugar, de cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso y, en segundo término, derivados del escaso respaldo popular a la ampliación, tal como muestran las encuestas realizadas. El trabajo de los **profesores Alvira y García López** las examina y de su análisis se desprenden, en síntesis, los resultados siguientes:

1. Los ciudadanos de la Unión muestran un elevado nivel de satisfacción de que sus países formen parte de la UE pero, paradójicamente, no se muestran demasiado interesados en las noticias de la Unión.
2. La ampliación de la UE tiene escaso respaldo, no se espera que se produzca pronto y no forma parte de las preocupaciones de los ciudadanos.
3. Aunque con importantes diferencias, la valoración popular al ingreso de los países candidatos es bastante negativa.
4. Los españoles se muestran, en general, más favorables al ingreso de todos los candidatos que la media de los habitantes de la UE.

#### **EL NUEVO IRPF Y OTROS TEMAS FISCALES**

---

Tras la reciente reforma del IRPF y en plena campaña de declaración del mismo, aunque es pronto para realizar un balance de sus efectos económicos, sí parece oportuno hacer una primera aproximación a sus principales características y a las novedades introducidas por la nueva Ley del impuesto. En este sentido, *Cuadernos* ofrece en el presente número dos colaboraciones que se centran en evaluar algunos aspectos clave de la reforma.

La primera de estas colaboraciones es la que ofrecen **J.M. López Carbajo Santos** y **Alberto Monreal Las Heras**, Inspectores de Finanzas del Estado, cuyo objetivo es analizar las modificaciones del impuesto, y ello desde una doble óptica: las modificaciones relativas a la autoliquidación del impuesto, por un lado, y por otro, las normas introducidas tendentes a eliminar la obligación de declarar para un elevado número de contribuyentes, que son las dos vías por las cuales se ha buscado, con la nueva ley, lograr una mayor simplificación. Con ello realizan un exhaustivo repaso de las principales novedades del impuesto, aportando a los lectores un mayor conocimiento del nuevo IRPF, de gran utilidad a la hora de enfrentarse a la realización de la declaración.

La segunda colaboración a la que se hacía referencia es el trabajo del profesor **José Antonio Antón**, para quien la reforma del IRPF ha supuesto un paso positivo en aspectos fundamentales, tales como la reducción de la tarifa y la adopción del concepto de renta discrecional como eje del mismo. A pesar de ello, hay aspectos importantes de aquélla sobre los que todavía existen dudas, como es el caso de la citada simplificación del impuesto.

Tras precisar qué se debe entender por simplificación (lograr que la regulación del impuesto sea de fácil comprensión y aplicación por sus destinatarios), repasa algunas de las modificaciones normativas contenidas en la nueva Ley del impuesto, como la creación de los conceptos de mínimo familiar y personal, el régimen de las retenciones de los rendimientos del trabajo, el régimen de tributación objetiva de las pequeñas empresas, la relación entre el nuevo IRPF y el Impuesto sobre el Patrimonio, entre otras, analizando si contribuyen de manera clara a su logro efectivo o, por el contrario, acaban por complicar la liquidación del tributo.

En términos generales, quedan aún metas por alcanzar en el terreno de la simplificación, por lo que, en opinión del autor, debería avanzarse más en él, sin alterar el nivel recaudatorio del impuesto, que lo haga más comprensible para los contribuyentes.

Tal vez este período de declaración del IRPF, en el que la sensibilidad ciudadana hacia la imposición es mayor de la habitual, sea buen momento para plantearse la estructura y tendencias de la fiscalidad en España, en términos comparativos respecto al conjunto de países de la OCDE; éste es el propósito del Comentario Gráfico. Es interesante observar las diferencias, tanto de nivel como de estructura de la fiscalidad, entre los distintos países. Respecto a España, cabe comentar que ha seguido la tónica general de crecimiento continuado de la presión fiscal hasta 1992, en que se rozó la presión fiscal media de la OCDE y se superó ampliamente la de Estados Unidos. Desde ese año se ha registrado una cierta caída que comenzó a recuperarse en 1995, y cuyo final se desconoce, dado que los últimos datos de la OCDE terminan en 1997, y no recogen los efectos de las reformas fiscales recientes.

Respecto a la estructura comparativa, en términos relativos al PIB, España destaca por la importancia, de las cuotas sociales, especialmente las que recaen sobre los empresarios, que sobrepasan en casi 9 puntos la media de la Unión Europea y prácticamente duplican el valor correspondiente a Estados Unidos. En los demás conceptos impositivos existe una gran similitud entre las proporciones de cada grupo impositivo –más en el gravamen de bienes y servicios que en imposición personal– de España y de la UEM, aunque siempre con presiones fiscales en España por debajo de la media europea.

El tema de la disparidad fiscal constituye una cuestión clave en el proceso de integración y en el debate sobre la conveniencia, o no, de avanzar en la armonización fiscal, como forma de evitar distorsiones a la competencia de origen impositivo.

En ese marco de referencia, el artículo de los profesores de la Universidad de Santiago de Compostela, **Luis Caramés Viéitez** y **Santiago Lago Peñas**, responde al interés que despierta el tema de la competencia fiscal frente a la armonización, y en él nos ofrecen unas oportunas reflexiones acerca de hacer extensiva o no dicha competencia al ámbito de las elecciones públicas.

En el lado positivo de la balanza, supone un mecanismo de disciplina del sector público y un incentivo para la maximización de la eficiencia en la gestión pública, siempre que se establezca en sistemas fiscales basados en el principio del beneficio. Por el contrario, si la competencia se introduce en sistemas que atienden al principio de la capacidad de pago, puede suponer una reducción selectiva o una recomposición de los mismos y, adicionalmente, una reducción del gasto, viéndose dañadas la equidad vertical y horizontal.

Los autores apuntan algunas posibles soluciones a esos problemas de equidad (igualación de tratamientos tributarios, establecimiento de una cierta armonización), así como las dificultades con las que se encuentra su aplicación, haciendo una referencia especial al caso de Europa.

#### **LISTAS DE ESPERA EN LA SANIDAD PÚBLICA: UN TRISTE TEMA DE ACTUALIDAD**

---

Tras la controversia creada en los últimos días en torno a las listas de espera, por la muerte de pacientes que llevaban meses esperando ser operados, ofrecemos en este número un interesante artículo de **José Luis Pinto Prades**, profesor de la Universidad Pompeu Fabra e investigador del Centre de Reserca en Economia i Salut, en el que expone las ventajas que ofrece el sistema lineal de puntos en la gestión de las listas de la sanidad pública frente al del tiempo de espera, que es el criterio que se emplea en España y también el más generalizado. Seguramente en los problemas de la sanidad pública española existen carencias de recursos cuya ampliación permitirían reducir las esperas en los hospitales públicos. Sin embargo, hay también problemas de organización que, con bajo coste de implantación, permitirían al menos, paliar el problema de la ordenación más racional de estas listas de espera.

Para ilustrar el funcionamiento del sistema de puntos el autor remite al caso de Nueva Zelanda, país que trata de gestionar las listas mediante un modelo lineal que da prioridad a los pacientes según los puntos que reciban en función de sus características diferenciales, se ve acompañado, además, de un "sistema de reserva" por el que cada paciente sabe con exactitud el plazo en el que será atendido. Todo ello tiene el objetivo de reducir el tiempo de espera y adaptarlo a las recomendaciones de los expertos. El repaso a las principales ventajas que se derivan del empleo de este sistema de puntos cierra el trabajo.

#### **SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA**

---

Cómo en cada número de *Cuadernos*, se ofrece en éste un extenso artículo del director del Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS, **Ángel**

**Laborda**, en el que el lector encontrará información y reflexiones útiles para componer su propia imagen de la situación de la economía española y sus tendencias en el inmediato futuro. Un artículo que se complementa con el Panel de Previsiones de la Economía Española y los 100 principales indicadores de coyuntura. De todo ello cabe extraer cinco principales conclusiones:

1. En los meses transcurridos del año 2000, para los que hay información, parece que continúan las tendencias de 1999, esto es, de una suave aceleración del crecimiento, que permitirá cerrar el presente ejercicio con tasas de, al menos, el 4 por 100 de crecimiento real del PIB.

2. La mejora de las exportaciones, ante la recuperación de los mercados internacionales continúa compensando la suave desaceleración de la demanda interna.

3. Desde el punto de vista productivo, el gran impulsor del crecimiento es el sector industrial, seguido de la construcción que registra tasas elevadas de crecimiento, pero en desaceleración.

4. El empleo, hasta donde los cambios metodológicos permiten aceptar las cifras oficiales, sigue su ritmo de crecimiento en coherencia con la evolución de la producción. Sin embargo, el aumento simultáneo de la población activa no permite la continuidad de los fuertes ritmos de descenso de la tasa de paro que se han atenuado.

5. El déficit público continúa reduciéndose más allá de los objetivos del Presupuesto. El déficit exterior, sin embargo, se acentúa por la caída en la relación real de intercambio, y los precios acusan ligeros repuntes, que además de reformas en los mercados, reclaman una política macroeconómica –fiscal– más rigurosa de estabilidad. Es posible que el reciente acuerdo del BCE de elevar el tipo de interés contribuya a enfriar algo la tensión de la demanda interna sobre los precios.

#### **OPTIMISMO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL**

---

En el panorama informativo internacional, dentro del terreno económico, tal como refleja el resumen de prensa, destaca de una parte, la aparición de una pluralidad de informes de organismos económicos internacionales y, de otra, dos temas de debate que polarizan la atención de los medios de comunicación: la cotización del euro, respecto al dólar y las posibilidades y riesgos de la denominada "Nueva Economía".

A todos ellos hay que añadirles un tema con importante consecuencias futuras. En efecto, el previsible ingreso próximo de China en la Organización Mundial del Comercio, tras largos años de negociaciones, supondrá un desarme arancelario y la apertura de un enorme mercado al comercio internacional.

La actual presencia española en ese mercado es escasa para nuestro potencial económico y la balanza comercial bilateral es francamente negativa con una tasa de cobertura de tan sólo el 12 por 100.

El trabajo de los consultores de AFI, **Francisco Santos y Casilda Pérez-Medina**, examina las repercusiones del ingreso de China en la Organiza-

ción, dedicando un apartado a las posibilidades abiertas a las empresas española que consideran muy favorables en los sectores de alimentación, materiales de construcción, bienes de consumo y, especialmente, en el turístico.

Volviendo al tema de los organismos económicos internacionales, dos aspectos diferentes aunque relacionados con ellos se contienen en este *Cuadernos*.

En primer lugar, una cuestión de fondo, el artículo del profesor de la Universidad Complutense de Madrid, **Luis Hernández Mendoza**, examina la controversia acerca del papel del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en la globalizada economía actual. Tras reconocer que ambas instituciones han sido objeto de continuas críticas desde su nacimiento, el autor considera la procedencia, el enfoque y las consecuencias de las desaprobaciones realizadas en la última década, que ofrecen algunos rasgos novedosos:

- Ambas instituciones han asumido la necesidad de una transformación del sistema financiero internacional.
- Las nuevas críticas vertidas desde sectores defensores a ultranza del mercado, antes inexistentes.
- Reprobaciones incluso por la corrección de los propios errores.
- Los comentarios negativos de los poderes legislativo y ejecutivo de los EE.UU.
- La falta de coordinación entre el FMI y el BM.

El análisis de la serie de declaraciones realizadas en contra de estos organismos, lleva al **profesor Hernández Mendoza** a concluir que el debate actual irá dando paso a acuerdos que permitan a ambas instituciones una actualización para enfrentarse a la resolución de los nuevos problemas.

En segundo lugar y, como en todos los números de *Cuadernos*, el presente incluye noticia y síntesis del contenido de los principales Informes publicados por los organismos económicos internacionales, cuya visión en términos generales es marcadamente optimista, aunque con matices.

El informe de la OCDE destaca la vigorosa recuperación tras la crisis asiática. Estima un crecimiento del PIB de los países de la Organización del 3 por 100 en 1999 y prevé que el de 2000 llegue al 4, acompañado de una ligera subida de la inflación. Como factores menos positivos destacan: la débil e insegura recuperación de Japón y los peligros derivados de la exuberancia financiera de Estados Unidos.

Respecto a España, las previsiones son también muy optimistas. El aumento de las exportaciones ha compensado la desaceleración de la demanda interna, aunque no ha podido evitar la subida del déficit por cuenta corriente al 3 por 100. Para evitar el recalentamiento de la economía y reducir las tensiones inflacionistas, aconseja endurecer la política fiscal, liberalizar los mercados y evitar subidas excesivas de salarios.

Por su parte, el informe del FMI coincide en sus líneas generales con el de la OCDE y tercia en la polémica del tipo de cambio dólar-euro señalando que no se corresponde con los datos fundamentales de ambas economías.

Llama la atención, así mismo, sobre los fuertes desequilibrios acumulados en los últimos años: enorme déficit por cuenta corriente de Estados Unidos y los considerables superávits de Japón y, en menor medida, del área del euro, que considera no son sostenibles durante mucho tiempo.

El punto menos complaciente lo marca el Informe Anual del Banco de Pagos Internacionales de Basilea que atisba algunos riesgos en la actual situación, derivados de comportamientos financieros y, particularmente, de las bolsas de valores.

### **LAS CAJAS DE AHORROS EN TIEMPOS DE CAMBIO**

---

Las continuas transformaciones operadas en el sistema financiero español, en las últimas décadas, plantea una constante actividad de adaptación de las instituciones financieras, tanto más intensas cuanto mayor es la magnitud de los cambios, y abre siempre un futuro de incertidumbre frente a nuevas situaciones. No es por ello extraño que los profesores **José Luis Marrón y José Luis Pérez Rivero** planteen en su artículo tres interrogantes sobre el futuro de las Cajas de Ahorros, referidos al tamaño adecuado para competir en el nuevo entorno, a la peculiaridad institucional de estas entidades y a la continuidad de sus objetivos tradicionales.

De su análisis, destacaremos que la dimensión no debe ser un obstáculo para su desarrollo siempre que continúen mejorando su eficiencia; tampoco les parece que sea preciso acometer reformas sustanciales en su configuración jurídica, dada la evolución reciente que han tenido, cuando han mantenido elevadas tasas de crecimiento, mejorado su solvencia, logrado una rentabilidad elevada y aplicado nuevas tecnologías. En relación con los objetivos, los autores se centran en el de la contribución al desarrollo regional, subrayando que las Cajas no deben ser un instrumento de la política industrial de las administraciones autonómicas si bien, consideran que su aportación podría ser muy valiosa en el campo de las sociedades de capital-riesgo.

Finalizan su colaboración afirmando que el gran reto de las Cajas de Ahorros es continuar adaptándose a los cambios manteniendo un equilibrio entre la eficiencia y el compromiso social.

### **SCHUMPETER Y LA EMPRESA**

---

Con motivo de la celebración del 50 aniversario de la muerte de Joseph Alois Schumpeter (1883-1950), **Manuel Santos Redondo**, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, reflexiona sobre la figura de este gran economista y sobre la vigencia de sus principales aportaciones, que se centran en el campo de la economía de la empresa y, más concretamente, en el de la innovación, ámbitos en los que fue un auténtico pionero.

Schumpeter introdujo en la teoría económica la teoría del empresario innovador: aquél que lleva efectivamente a la práctica "nuevas combinaciones", distinguiéndose así del capitalista. El empresario innovador es quien crea desequilibrios desde dentro de la propia economía, desequilibrios que constituyen la fuente del desarrollo económico. La generación de excedentes y, por tanto, de rendimientos, se debe, en opinión de Schumpeter, a esos empresarios innovadores.

El autor del artículo repasa otros aspectos que también fueron objeto de análisis por parte del gran maestro, entre los que destacan la función de liderazgo, desempeñada por individuos excepcionales; la motivación de los empresarios, distinta de la que la teoría económica les asigna a los agentes económicos; la contribución de la acción del empresario a la movilidad social, que es lo que justifica éticamente el capitalismo; y la pérdida de la importancia de la figura del empresario a medida que avanza el progreso, debida al mayor grado de eficacia de las grandes empresas frente al empresario individual, fundamentalmente, por razones tecnológicas.

Otros dos temas relativos al mundo empresarial se recogen en este número. El primero es de índole académica y se refiere al estado de la investigación sobre "dirección estratégica". El segundo es el habitual *Momento empresarial* que elabora **Alfonso Tulla**.

Los profesores de la Universidad de Valladolid **M<sup>a</sup> T. García Merino, J. Rodríguez Pinto y M<sup>a</sup> V. Santos Álvarez** nos ofrecen un trabajo pionero en España, en el que se hace un balance, para el período 1885–1997, del grado de desarrollo alcanzado por la investigación sobre dirección estratégica desde una doble perspectiva, estática y dinámica, a partir de la definición de los términos clave y del análisis de las publicaciones periódicas españolas a través de las cuales se difunden los avances en esta disciplina, entre las que destaca *Papeles de Economía Española* como una de las más valoradas por los especialistas académicos.

Los autores realizan su análisis atendiendo a cuatro aspectos fundamentales para conocer ese grado de desarrollo, como son el volumen de la producción investigadora en el campo de la dirección estratégica; los temas que se abordan; el grado de participación de las publicaciones españolas en la difusión de la investigación, y los equipos de investigación y sus principales líneas de estudio.

El repaso de la actualidad empresarial de **Alfonso Tulla**, destaca en esta ocasión siete temas de actualidad: la decisión tomada por la reciente junta general de accionistas de Gas Natural SDG de separar la red de transporte (Enagas) del negocio de la venta de gas, lo que favorece una mayor competencia en el sector; la compra de Lycos por Terra Networks, a los que se les une el grupo alemán Bertelsmann, que coloca a ésta en una buena situación para convertirse en uno de los mayores grupos mundiales de internet; los buenos resultados obtenidos por el grupo Inditex (Zara) y su agresiva política de expansión comercial; los resultados de Aceralia en el primer trimestre de 2000, que muestran un crecimiento del 185 por ciento, apoyados en factores tales como la recuperación de los precios y una sólida demanda; la buena marcha de Indra y su apuesta por las tecnologías de la información, de la que es reflejo la reciente creación de una unidad de negocio centrada en dichas tecnologías; las condiciones impuestas por el Gobierno para que se haga efectiva la fusión en España de Pryca y Continente; y, por último, los premios empresariales Príncipe Felipe que son competencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

#### COMENTARIO BIBLIOGRÁFICO

---

Como de costumbre, este número de *Cuadernos de Información Económica* se cierra con una breve reseña bibliográfica que, en esta ocasión se compone de dos libros que se consideran de interés.



— *Estructura y actividad de las empresas de Madrid*, coordinada por **J. C. Fariñas y J. Jaumandreu**, que analiza, de forma exhaustiva, las características de la estructura empresarial madrileña, su evolución en la década de los noventa y los principales cambios estructurales operados en ella. La reseña de la profesora **Mónica Melle** destaca la importancia de la aportación, imprescindible para lograr un buen conocimiento de la realidad empresarial de Madrid, materia en la que escasean este tipo de estudios.

— La obra colectiva *Shareholder value management in banks* que coordina el profesor alemán **Leo Schuster**, y en la que participan los profesores españoles Carbó y Maroto, ofrece una orientación bancaria internacional de la teoría de creación de valor para el accionista, sus ventajas e inconvenientes, los modelos más adecuados y la interpretación de sus resultados. En su reseña la profesora **Marta de la Cuesta** resalta que el interés de la obra reside en mostrar una panorámica muy completa de las tendencias y peculiaridades de la aplicación de la teoría al sector bancario.

No podía faltar, en esta oferta bibliográfica, noticia sobre el trabajo "Capital humano y bienestar económico. La necesaria apuesta de España por la educación de calidad" dirigido por la profesora **Carmela Martín** y que ha recibido, *ex aequo*, el VI Premio Círculo de Empresarios correspondiente a 1999. Para la Fundación de las Cajas de Ahorros constituye un honor este nuevo galardón logrado por el equipo de excelentes profesionales que integran su Departamento de Estudios Europeos bajo la dirección de la profesora **Carmela Martín**.